

Guía docente de la asignatura

Microeconomía II

Fecha última actualización: 23/06/2021

Fecha de aprobación: 23/06/2021

Grado	Grado en Economía		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Módulo	Análisis Económico		Materia	Microeconomía II			
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La Competencia Perfecta.
- El Monopolio y el Oligopolio.
- Introducción a la Teoría de Juegos.
- Fallos de Mercado

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la



- asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
 - CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
 - CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
 - CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
 - CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
 - CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
 - CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
 - CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
 - CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
 - CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
 - CE43 - Motivación por la calidad
 - CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público
 - CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos
 - CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
 - CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial
 - CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno debe ser capaz de analizar hechos empíricos relacionados con el comportamiento estratégico de los agentes representativos de un mercado utilizando los modelos descritos en dicha asignatura
- El alumno debe conocer qué es el poder de mercado y qué consecuencias tiene para el bienestar de la sociedad
- El alumno debe conocer los efectos de las externalidades tanto en la producción como en el consumo sobre el bienestar de la sociedad



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Costes de la empresa a corto plazo
- Tema 2. Costes de la empresa a largo plazo
- Tema 3. Equilibrio en competencia a corto plazo
- Tema 4. Equilibrio en competencia a largo plazo
- Tema 5. Monopolio y poder de mercado
- Tema 6. Duopolio
- Tema 7. Oligopolio
- Tema 8. Competencia monopolística
- Tema 9. Externalidades y fallos del mercado
- Tema 10. Bienes públicos

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Taller de practicas 1-2: Competencia
- Seminario 3: Competencia
- Taller de practicas 4-5: Competencia Imperfecta
- Seminario 6: Competencia Imperfecta
- Taller de practicas 7-9: Fallos del mercado
- Seminario 10: Fallos del mercado

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Pindyck, R.S. y Rubinfeld D.L. (2016, 8ª edición), Microeconomía, quinta edición, Prentice Hall, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Varian, H.L. (2015), Microeconomía Intermedia. Novena edición, Antoni Bosch.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.pearsonhighered.com/pindyck/>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

- Prueba/s escrita/s 7 puntos. En una prueba final. El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán
- Prácticas (3 puntos): los ejercicios de cada tema para su resolución en los grupos de prácticas se podrán entregar anticipadamente. La entrega anticipada suma hasta 2 puntos y la resolución en clase hasta 1 punto.

No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes (en las dos primeras semanas de clases) que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, establecida y aprobada por el Departamento. Entendiendo por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016 fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención



necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

